

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 010

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO
TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G.
P. Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.**

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 23 DE FEBRERO DE 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO CRUZ QUIQUE	2020-00281	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	CORPORACIÓN DE CREDITO CONTACTAR	MARTHA LUCIA MORALES VILLEGAS Y OSCAR ORLANDO TORO RUIZ	2020-00235	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELIZABETH AREVALO LOPEZ	2020-00197	REPONE AUTO - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	ORLANDO BUSTOS SALINAS	MARCO ANTONIO JIMENEZ MUÑOZ	2013-00210	CORRE TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD
EJECUTIVO	NAPOLEON ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ PLAZAS	JAIME BOHORQUEZ	2018-00001	CORRE TRASLADO AVALUO- PONE EN CONOCIMIENTO CUENTAS SECUESTRE - RECONOCE PERSONERIA APODERADO
EJECUTIVO	HCTOR GIRALDO BARRERA	ARTURO OVALLE ARIAS	2015-00057	RECONOCE PERSONERIA APODERADA
EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO	LUIS MIGUEL NAGED OCAMPO Y HERNANDO ORTIZ CLAVIJO	2019-00027	ACEPTA DESISTIMIENTO MEDIDA - TERMINA PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	CARMEN ROSA YARA DE CASTILLO	DOLLY ANGELICA DIAZ MONCADA	2014-00035	APRUEBA LIQUIDACIÓN CREDITO
EJECUTIVO	TARCISIO OYOLA OTALVARO	MOISES ORJUELA AVENDAÑO	2015-00189	TIENE EN CUENTA LO INFORMADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
DIVISORIO	MARIA NELLY PINEDA MORENO Y OTROS	ERNESTO PINEDA MORENO	2020-00275	RECHAZA DEMANDA
VERBAL	CARLOS AUGUSTO SIERRA SIERRA	MARIA LUISA GUZMAN PINEDA Y OTRA	2020-00279	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA ORDENA PRESTAR CAUCIÓN
VERBAL - PERTENENCIA	CARLOS AVILA CASTAÑEDA	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE DILIA ACOSTA ECHEVERRY	2019-00066	SEÑALA FECHA AUDIENCIA- CORRE TRASLADO NULIDAD

VERBAL- PERTENENCIA	ALEXANDER RIAÑO VALENCIA	FARID URQUIJO RODRIGUEZ Y OTROS	2021-00017	INADMITE DEMANDA
RESPONSABILIDAD CIVIL	ROSALBA GAVIRIA OSORIO	CARLOS EDUARDO PINEDA AMORTEGUI Y OTROS	2021-00014	ADMITE DEMANDA
SUCESION	LUIS ANTONIO MONTENEGRO ROJAS Y OTRA	MARIA DE JESUS ROJAS BERMEO	2021-00006	ADMITE DEMANDA
INTERROGATORIO	CARLOS ALBERTO PEDRAZA ORJUELA	SANDRA MILENA CAMELO LOAIZA	2020-00002	DECLARA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO

Líbano, 24 DE FEBRERO DE 2021


ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario

**PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO
j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m.
a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.**

Decreto 806 de 2020. Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.

De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia.

Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado...